



ACADEMIA ECUMÉNICA DE LIDERAZGO

Habrán un facilitador o facilitadora para cada centro de formación, cuyas responsabilidades serán:

1. Asistir a uno de los entrenamientos oficiales de la Academia
2. Notificar oficialmente al Director o Directora de Misión y su Obispo o equivalentes denominacionales
3. Asegurar el espacio físico
4. Reclutar estudiantes
5. Convocar a las clases
6. Asistir estudiantes con la inscripción de el curso
7. **Octubre de el 2018 a Octubre del 2019 los cursos se ofrecerán gratuitamente gracias a una beca.**
8. Coordinar la logística (etiquetas de identificación, hospitalidad, comidas, bebidas, limpieza, etc.)
9. Preparar los recursos tecnológicos, humanos y de materiales
10. Establecer una comunicación estrecha con la coordinación nacional de la Academia
11. Facilitar la clase, presentado el tema al inicio, y dirigiendo la conversación después de cada segmento de video-grabación por internet adaptando al contexto de su entorno
12. Evaluar el programa y a los estudiantes, haciendo recomendaciones y siendo responsable ante su sínodo o a la identidad jurídica denominacional respectiva, quien presentará diplomas o certificados.
13. Comenzar y culminar con oración